



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.

Visto lo solicitado por el señor Federico Podetti y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder, a partir del 1° de febrero de 1993 y por el término de 3 meses licencia sin goce de sueldo al oficial notificador de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional señor Federico Podetti (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION